



ANEXO I SOLICITUD ADHESIÓN CAMPAÑA “BONO-CONSUMO SALINAS 2022”

DATOS DEL COMERCIO

Razón social del comercio: _____

Nombre comercial: _____

NIF /CIF: _____

Domicilio fiscal: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Actividad desarrollo: _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____ o CIF _____

FUNCIONAMIENTO DE LA CAMPAÑA

- Cuando un consumidor (que desee participar en la Campaña Bono Consumo) realice una compra, los titulares de los establecimientos adheridos deberán imprimir dos tickets por cada compra realizada. Uno de ellos lo guardará el establecimiento para posibles futuras comprobaciones y el otro se entregará al consumidor final sellado o firmado.
- El consumidor final entregará su ticket de compra firmado o sellado por el establecimiento adherido a la campaña al Ayuntamiento de Salinas. Se realizará un registro de cada ticket de compra y una ficha por cada consumidor.
- El Ayuntamiento de Salinas abonará siempre el 50% del importe de cada ticket de compra al beneficiario, que en este caso es el consumidor final, a través de transferencia bancaria.
- El importe máximo del que se puede beneficiar cada consumidor durante el periodo de la Campaña Bono-Consumo Salinas es de 50 euros, por lo que cada uno de los consumidores podrá entregar tickets (firmados/sellados) hasta alcanzar dicho importe, siempre teniendo en cuenta que los tickets de compra se recepcionarán por fecha de llegada hasta agotar el importe total de la subvención.



- **COMPROMISO DE ADHESIÓN**

Por la presente, D./Dña. _____

Con DNI _____ firma la solicitud de adhesión asumiendo los siguientes compromisos:

- Informar al consumidor que lo solicite sobre el funcionamiento de la Campaña Bono-Consumo Salinas 2022
- La aceptación del contenido de las bases reguladoras de la campaña Bono Consumo.
- Tal y como establece el funcionamiento de la campaña descrito anteriormente, comprometerse a imprimir dos tickets por cada compra realizada. Uno de ellos lo guardará el establecimiento adherido a la campaña hasta que esta finalice para posibles futuras comprobaciones y el otro se entregará al consumidor final sellado o firmado por el titular del establecimiento.
- Con la cumplimentación del presente documento, usted consiente el tratamiento de los datos recabados por las personas responsables para la gestión y control de los convenios de adhesión a la Campaña Bono-Consumo Salinas 2022.

DOCUMENTACIÓN PARA VALIDAR LA ADHESIÓN

La presente solicitud de adhesión se deberá entregar hasta el 9 de septiembre junto a la siguiente documentación:

- Declaración responsable.

En Salinas, a _____, de _____ de 2022.

Fdo: